



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

USHUAIA, **23 FEB 2024**

VISTO el Expediente MS-E-4593-2024 del registro de esta
Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 13/2024 referente a la adquisición de insumo: mascara laríngea con tubo de drenaje gástrico para la realización de anestesia en las cirugías – consumo trimestral del Servicio de Anestesia, solicitado por la Dirección de Enfermería, según Nota de Pedido N.º 22/2024.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 113/2024 se autorizó su llamado.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 27.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 30, la Directora de Enfermería del Hospital Regional Ushuaia, Lic. Gisela Edith Romero, recomienda preadjudicar los renglones de la Compra Directa N° 13/2024 a la firma MEDIFAR S.R.L, C.U.I.T. N° 30-71800743-3, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 87 incorporado en orden N° 10 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización según N° 46.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso L), N° 1465 y N° 1004, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y

///...2

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

///...2

Nº 01/24; y en las Resoluciones OPC Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso A), y Nº 58/21; con sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º, 5º y 15º, Decretos Provinciales Nº 3154/23, sus modificatorias y complementarias; Res M.S. Nº 2302/23.

Por ello:

LA DIRECTORA DE ENFERMERÍA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa Nº 13/2024 RAF 529 correspondiente a la adquisición de insumo: mascara laríngea con tubo de drenaje gástrico para la realización de anestesia en las cirugías – consumo trimestral del Servicio de Anestesia, solicitado por la Dirección de Enfermería, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. Nº 113/2024, por un importe de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO CON 00/100 (\$2.038.608,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa Nº 13/2024, a la firma MEDIFAR S.R.L C.U.I.T. Nº 30-71800743-3 por la suma de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO CON 00/100 (\$2.038.608,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H. R. U. Nº 295 /24.-

HRU
cvr

Lic. Gisela Romero
Directora de Enfermería
Hospital Regional Ushuaia